

Minuta de la Vigésima segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 10 de septiembre de 2018

Ciudad de México, 10 de septiembre de 2018

Orden de día

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 29 de agosto de 2018 y la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Fiscalización y Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación.
3. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente de la Comisión de Fiscalización, en cumplimiento al artículo 11, numeral 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
4. Recuento de Acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

ASISTENTES

Consejeros Electorales:

Dr. Ciro Murayama Rendón (Presidente)
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez (Integrante)
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera (Integrante)
Dr. Benito Nacif Hernández (Integrante)
Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles (Integrante)
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña (Invitado)

Secretario Técnico:

Dr. Lizandro Núñez Picazo.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Y, por supuesto a la Consejera Electoral Adriana Favela a esta Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy a esta hora, les pido, señor Secretario, que verifique la existencia legal de quórum para iniciar.

Dr. Lizandro Núñez: Le informo señor Presidente que existe quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Al no tener agendados Proyectos de Resolución o Dictámenes en materia de Fiscalización, esta es una de las pocas sesiones que se transmiten de esta Comisión, le doy la bienvenida a la Consejera Electoral Pamela San Martín, de tal suerte que, estando en pleno, reunida esta Comisión, vamos al primer asunto del orden del día señor Secretario.

Dr. Lizandro Núñez: El primer punto es el orden del día.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración, al no haber intervenciones tome la votación correspondiente.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y consejeros se consulta si se aprueba el Proyecto de orden del día. Los que estén por la afirmativa les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Vamos al siguiente asunto del orden del día.

Dr. Lizandro Núñez: El segundo punto del orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 29 de agosto de 2018 y la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Fiscalización y Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración la Minuta, entonces esperaremos las modificaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Favela, tome la votación correspondiente.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y consejeros, se consulta si se aprueban los proyectos de Minuta marcados en el orden el día con el punto 2, con los comentarios de forma que nos harán llegar de la Oficina de la Consejera Adriana Favela, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestar.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, vamos al siguiente asunto.

Dr. Lizandro Núñez: El tercer punto del orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral 2017-2018.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración el Informe, en este caso creo que hay que votarlo porque sube a Consejo General, ¿verdad? Entonces le pido, tome la votación correspondiente.

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y Consejeros, se consulta si se aprueba el Informe marcado en el orden del día como punto 3, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Vamos al siguiente asunto de orden del día.

Dr. Lizandro Núñez: El cuarto punto del orden del día es el relativo a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente de la Comisión de Fiscalización, en cumplimiento al artículo 11, numeral 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración este Proyecto.

Adelante Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Estoy de acuerdo con el proyecto, primero agradecer la Presidencia del Consejero Ciro Murayama en este año de trabajo, creo que se lograron grandes cosas, aunque todavía hay retos por los cuales se tiene que seguir trabajando, también agradecer el trabajo del Dr. Lizandro Núñez y de su equipo de trabajo, estoy de acuerdo con la propuesta de que el Consejero Benito Nacif presida esta Comisión de Fiscalización, y creo que va a ser muy importante también su presidencia, ya él ha estado presidiendo esta Comisión en algunos otros periodos, entonces, por eso votaría por él, gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias Consejera Adriana Favela.

Consejero Baños.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Por mi parte nada más pido revisar los requisitos de elegibilidad, por supuesto que lo apoyo, y agradecerle Presidente, la coordinación que tuvo en este periodo con mucho tino, precisión, siendo muy horizontal en la forma de discutir los asuntos y, obviamente, estando muy al pendiente de que pudiéramos cumplir en tiempo y forma el volumen tan amplio de trabajo que tiene la Comisión de Fiscalización.

También reconocerle a Lizandro Núñez el espléndido trabajo que ha venido desarrollando, lo mismo que a los directores y todo el equipo de la Unidad Técnica de Fiscalización...

Consejero Electoral Ciro Murayama: Consejera San Martín.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Por supuesto apoyo la propuesta de que sea el Consejero Nacif quien asuma la Presidencia de la Comisión y agradecer el trabajo que se ha tenido de su Presidencia de este año, creo que ha sido un año bastante complicado y el informe del punto anterior que no discutimos, da cuenta del mucho trabajo que se ha realizado tanto por parte de la Comisión como parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, y más allá de cuestiones que, sin duda, me parece que tenemos que avanzar en ellas y debemos de fortalecer el trabajo, tanto de la Unidad como de la propia Comisión, me parece que no puede dejar de destacarse el trabajo tan grande que realizó el área, el esfuerzo tan grande en distintos temas, no solamente en los dictámenes de campaña y la precampaña, también tuvimos primero los anuales del año pasado en este año, el trabajo que se está haciendo con los anuales que vamos a resolver el año próximo.

Se ha estado buscando cómo atenderlo, y en esa parte sí quiero reconocer también una cuestión que se ha vertido en la propia Unidad es una modificación que hemos tenido este año respecto de años anteriores y tiene que ver con este juego del trabajo que le llaman ustedes de inteligencia o de análisis de riesgos que creo que ha tenido impacto en distintos proyectos y que nos han permitido llegar a diversas opciones, más allá de las diferencias que hemos tenido, con la Sala Superior, pero sí han habido ejercicios para buscar identificar cosas que no son perceptibles a simple vista o en un análisis inicial de los expedientes y creo que esto se ha derivado de buscar una forma distinta de atender problemas y derivar, el que pueden haber una de cosas más allá de los hechos que se advierten de inicio.

Agradezco, en este sentido el trabajo del Dr. Lizandro, de los directores del personal de la Unidad Técnica, y creo que este año tendremos la oportunidad con una carga notablemente menor que la del año pasado, pero de cualquier forma una carga fuerte que nos va a permitir buscar mejores compromisos para cumplir con las funciones que ya tenemos encomendadas y ya estaremos acompañando al Consejero Nacif en este momento.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Consejero Nacif.

Consejero Electoral Benito Nacif: Consejero Murayama, antes de tocar ese punto, quisiera reconocer el trabajo de usted Consejero Murayama a lo largo de este año, como también del Dr. Lizandro Núñez y el equipo de la Unidad Técnica de Fiscalización, ciertamente fue la fiscalización más grande, como nunca, a la que nos hayamos

enfrentado, y creo que en tiempo y forma se entregaron los resultados de la fiscalización pusieron a disposición del Tribunal, creo que tanto la Unidad Técnica como el Consejero Murayama como Presidente de la Comisión tenía muchas razones para estar satisfechos.

Lo he dicho antes, lo repetiré ahora, claramente veo un proceso de consolidación al interior de la Unidad Técnica de Fiscalización, es reflejo de la experiencia adquirida, los ajustes que se han venido haciendo a la forma de trabajar, tanto los dictámenes de las precampañas y campañas, como los ordinarios, en la parte de auditorías, en la parte de quejas, en la parte de la programación también es, evidentemente, los tres pilares de la Unidad Técnica, percibo que son cada vez más sólidos, e interactúan mejor entre sí, y creo que esa es la ruta la cual hay que seguir avanzando, fue un año de muchos acuerdos, resoluciones, y pudieron avanzar primero en la Comisión y luego en el Consejo gracias a la conducción del Consejero Murayama que nos citaba siempre a reuniones previas, ustedes se enteraban porque no llegábamos a las sesiones al momento que estaban planeadas, pero era importante tener la oportunidad en un entorno más flexible, sin las reglas propias de la discusión de la Comisión, el de, tratar de encontrar los puntos de coincidencia, convergencia, creo que es un buen trabajo, es una buena forma de trabajar, y creo que es algo a lo que también hay que darle continuidad al interior de la Comisión, solo tienen que hacerlas un poco más rápido para que no estén esperando tanto tiempo antes de que bajemos a la Sesión formal.

Me parece que le próximo año tenemos por delante retos importantes como son las elecciones en cinco entidades, hay que prepararnos para fiscalizar precampañas y campañas, algo que ya sabemos hacer; tenemos también que aprobar y procesar los dictámenes ordinarios de los Partidos Políticos Nacionales y Locales, entiendo que esa es una de las tareas inmediatas a las que tenemos que avocarnos rápidamente, creo que son los dos grandes retos que tenemos, digamos, en el corto plazo dentro del año que tenemos por delante, y al mismo tiempo, están los retos de carácter estructural donde tenemos que seguir avanzando en las tres áreas, en el área de auditorías o programación y resoluciones, cada una a manera diferenciada, así es que para mí va a ser realmente un honor, un gusto, ahora tratar, llevar la coordinación de los trabajos desde la Comisión por supuesto que acepto Consejeras y muchas gracias por la confianza, me dará mucho gusto trabajar con todos ustedes, de nueva cuenta, en el año que está por arrancar

Consejero Electoral Ciro Murayama: Consejero Nacif, permítanme hacer uso de la palabra, en primer lugar, para agradecerles el haberme permitido el año pasado hacerme cargo de la coordinación de los trabajos, que eso es en realidad una presidencia, creo, coordinar esfuerzos colegiados y estar en mucha comunicación con el área técnica, con la Unidad Técnica de Fiscalización.

Nos tocó este año, como se ha dicho, la mayor conjunción de procesos electorales en la historia, además con la nueva atribución de 2014 de fiscalizar todas las precampañas y las campañas, lo cual nos dio volúmenes, que quizá ni el propio legislador imaginó en términos de los sujetos obligados a fiscalizar, y además sujetos cada vez más diversos,

porque teníamos no solo Partidos Políticos Locales y Nacionales, candidatos de coalición, candidaturas comunes, sino también todo el proceso de búsqueda de apoyo de los aspirantes a candidatos independientes y luego a los propios independientes.

Los plazos fueron, como ya se ha mencionado aquí, fatales y reducidos, quizá fue el área donde mayores retos enfrentó la institución, porque, finalmente, instalar casillas lo sabíamos hacer en todo el territorio nacional y habíamos desarrollado creo que mucho conocimiento en la parte procedimental de cómputos, en fin, nuestra estructura está probada en ello, nuestro propio servicio profesional está bien dividido con su cuerpo profesional en el Registro Federal, en la capacitación, en la organización, y esta nueva tarea, implicó incluso, que en pleno proceso tuviéramos que estar desahogando concursos para incorporar por primera vez personal de la UTF al Servicio Profesional Electoral, fueron múltiples retos, ahora se abre uno nuevo, quizá lo único que no ha hecho la UTF directamente en su nuevo modelo, que es la Fiscalización de las organizaciones que quieran ser nuevos partidos políticos, que tendremos que hacer de la mano de la Comisión de Prerrogativas, que encabezará la Consejera Adriana Favela, que además siendo integrante de esta Comisión va a facilitar el trabajo.

Inicia ya prácticamente el quinto año de la Unidad Técnica de Fiscalización, hicimos las elecciones del 15, del 16, del 17, del 18, vamos al 19, es ya un lustro de consolidación del trabajo institucional y, también quiero reconocer la eficiencia, el profesionalismo, la seriedad de la Unidad Técnica de Fiscalización y de su Titular, eso facilitó la tarea que a mí me tocó coordinar y en general, mis colegas tuvieron acceso a información de manera permanente, horizontal, como ya se ha dicho aquí, creo que la fortaleza de la fiscalización tiene tres claves:

Una, el asumirse como una institución de plena autonomía, es decir, no comprometer el trabajo con ningún actor político, y creo que eso lo presenciamos, lo constatamos, que tenemos una Unidad Técnica de Fiscalización que no hace cálculos políticos, que es equidistante, que es independiente, esa es la primera condición.

La segunda es que tenga capacidades profesionales, y me parece que también ahí hemos encontrado, ya lo decía la Consejera San Martín, incluso la posibilidad de ir desarrollando modelos de riesgo, de investigación, que eran prácticamente desconocidos o poco utilizados y que ahora nos permitieron, a veces en cuestión de semanas, desahogar investigaciones complejas, utilizando con inteligencia y con responsabilidad las atribuciones que nos da la constitución, porque poder trascender el secreto bancario, fiduciario y fiscal, es una conquista casi histórica que se empezó a gestar en el IFE de inicio de siglo y que se plasmó en la Reforma Constitucional de 2007 y que ahora nos permite a nosotros también fiscalizar los procesos locales, pero si se hace mal uso de esa atribución se puede desvirtuar, no ha sido el caso.

Y, el tercer asunto, además de la autonomía y el profesionalismo, que es contar con los recursos institucionales para poder desarrollar una tarea tan delicada, en ocasiones, me

parece que el Sistema Integral de Fiscalización, su operación, no exenta de problemas porque son muchos usuarios, pero también su perfeccionamiento es una herramienta que nos coloca en una senda adecuada.

Quisiera, además, reconocer y destacar entre mis colegas, que no hubo un solo proyecto, quizá que recuerde, de Resolución en materia de fiscalización que, en este proceso electoral que recién concluyó, que no hayamos, de aquí de la Comisión, prácticamente sacado por consenso.

Estoy pensando en los casos de las precampañas, de los aspirantes a independientes, de los oficiosos que hicimos, por supuesto del tema de Chihuahua, Huixquilucan, Fideicomiso de MORENA, donde estuvimos conversando, fortaleciendo los proyectos y los llevamos al pleno del Consejo General con el respaldo de los cinco, lo cual, y les quiero agradecer, y por supuesto, eso no se puede en todos los casos, tuvimos diferencias que son consustanciales a la vida colegiada, pero creo que la fiscalización es uno de los activos, de las fortalezas del INE de hoy, cuando se hizo la Reforma temíamos como hacer la fiscalización, porque era una cantidad de trabajo en plazos muy cortos, un reto mayúsculo y se sorteó bien, ya veremos en su momento cuál es el balance que hace el legislador, pero sí estoy convencido que partidos políticos y la opinión pública saben que la fiscalización del INE es seria y rigurosa, que no es un día de campo para los sujetos obligados, tampoco es una fiscalización abusiva, más allá de los posicionamientos particulares que algunos actores tengan cuando les toca ser sancionados, lo cual también es parte del juego permanentemente.

Les agradezco a mis colegas al Dr. Lizandro, a sus directores, subdirectores, y coordinadores, decir que fue muy productivo el trabajo con los asesores, un trabajo muy respetuoso de los directores, que debe ser la norma en una institución como esta, teníamos la posibilidad de reunirnos, de escucharnos, de incorporar puntos de vista, siempre en un ambiente de respeto, de cordialidad y de ánimo constructivo, entonces, todo ello nutrió los trabajos que no concluyen, simplemente se cierra un ciclo de conducción y se abre otro con muchos retos, estoy también muy complacido de que ahora le toque al Consejero Benito Nacif, una vez ya me tocó a mí recibir la estafeta de él, a fines de 2015, ahora es a la inversa, a él le tocará continuar temas que ya la propia Unidad ha identificado como la posibilidad de seguir modernizando el SIF, de hacer menos engorrosa la carga de información que nos va a da, creo que saltos tecnológicos importantes en el trabajo, así que, la palabra que resume esta intervención es Gracias.

Tome la votación correspondiente, a menos que alguien en segunda ronda quiera hablar

Dr. Lizandro Núñez: Consejeras y consejeros, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como punto 4, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Secretario, vamos al siguiente asunto del orden del día.

Dr. Lizandro Núñez: El quinto punto del orden del día es el relativo al Recuento de Acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Dé cuenta, por favor.

Dr. Lizandro Núñez: Respecto del punto 2 se enviarán modificaciones de forma por la Consejera Adriana Favela.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Damos por recibido este recuento, gracias por su presencia, además una sesión casi record, empezó a tiempo y fue breve, así que dos veces bueno.

Gracias, muy buenos días

Conclusión de la Sesión

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. LIZANDRO NÚÑEZ PICAZO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

